

SHOPPING MANagements OPERADORA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL Y POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 - 2012

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SHOPPING MANagements OPERADORA S.A.**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012**

**SHOPPING MANagements OPERADORA S. A.**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Compañía Shopping Managements Operadora S.A., es constituida bajo la normativa de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 14 de noviembre de 2011 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito Dr. Roberto Dueñas Mera.

La compañía fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 4102, tomo 142 del 23 de noviembre de 2011.

La actividad de la Compañía es a) Administración, operación y mantenimiento de Edificios, Centros Comerciales y de Entretenimiento; b) Prestación de Servicios Técnicos especializados y de asesoría a personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, en diferentes áreas: Económica, Administrativa, Contable, de Talento Humano, Publicidad, Marketing; c) La promoción, comercialización, corretaje de bienes inmuebles y muebles, propios o de terceros; d) Asesoramiento y administración integral de negocios nacionales e internacionales.- Aceptar y ejercer agencias, corresponsalías y representaciones, en el país y en el exterior.- Representación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.- e) En fin, ejecutar todos los actos, contratos, operaciones y actividades ya sean civiles o mercantiles, de la naturaleza que fueren, con empresas privadas o públicas, permitidos por la Ley Ecuatoriana, que sean acordes con su objetivo social o convenientes para su cumplimiento.- La sociedad no podrá dedicarse a ninguna de las actividades previstas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, ni al arrendamiento financiero (leasing).

El Domicilio Principal de la compañía es en la provincia de Pichincha, cantón Quito, Barrio Carolina, calle Núñez de Vela E3-30 e Ignacio San María, Edificio Metròpoli piso 7.

**2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**2.1 Declaración de Cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros individuales de Shopping Managements Operadora S.A., al 31 de diciembre de 2013 son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES emitidas por el Accounting Standards Board (IASB).

Los Estados Financieros individuales bajo NIIF fueron aprobados por el directorio en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2014.

Las Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2013, han sido presentadas en forma comparativa de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## **2.2 Medición**

Los presentes estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales. Los Estados Financieros se presentan en miles de Dólares de E.U.A., el dólar de E.U.A. que es la moneda en curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

## **3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **3.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF.-**

A partir del 1 de enero del 2013, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

### **3.2 Juicios y estimaciones de la gerencia**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

### **3.3 Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Efectivo y Equivalentes	123,996	201,557

### 3.4 Activos Financieros

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro.

Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del periodo contable en que se conocen.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

El detalle de la cartera de clientes es el siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Cientes Locales	91,790	201,557
(-)Provisión Cuentas Incobrales	-	(1,208)
C.C.Condado S.A.	209	-
Maintempres Cia. Ltda.	105	-

### 3.5 Otras Cuentas por Cobrar

En esta cuenta se registran valores por concepto de anticipos entregados a proveedores, garantías, y otros; su detalle es el siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Anticipo a Proveedores	-	676,584
Anticipo a Trabajadores	3,267	6,881
Dépositos en Garantía	1,380	1,380

### 3.6 Activos por Impuestos Corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

#### 3.6.1 Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

#### 3.6.2 Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

*Primera cuota:* En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

*Segunda cuota:* En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

*Tercera cuota:* En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuota. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
70% Prestación de Servicios	34,888	110,110
2% Otros Servicios	-	748

### 3.7 Propiedad, Planta y Equipo

#### a) Medición inicial

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

#### b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

#### c) Depreciación

El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad planta y equipo, y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>Vida Útil (en años)</u>
Edificios e Instalaciones	20 años
Maquinarias y equipos	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Computación	5 años
Vehículos	5 años

#### d) Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Muebles y Enseres	-	6,411
Dep. Acum. Muebles y Enseres	-	(278)
Equipos de Computo	-	974
Dep. Acum. Equipos de Computo	-	(148)
Vehículos	41,589	41,589
Dep. Acum. Vehículos	(841)	(9,159)

### 3.8 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce en base a las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.
- Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando:

1. Existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal.
2. Se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal.

3. La Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

### 3.9 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio para el pago a proveedores es de 30 días.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

La cuenta "Cuentas por Pagar Comerciales" corresponde a obligaciones contraídas con proveedores de servicios, materiales, suministros, y otros, necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la Compañía, su detalle es el siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Proveedores Locales	65,346	53,696
Centros Comerciales el Condado	1,180	-
Centros Comerciales del Ecuador	139	149
Óptica los Andes	127	-
Juriscon S.C.C.	1,691	-
Otras Cuentas por Pagar	10,561	-
Anticipo Clientes Locales	96	1,507
<b>Pasivos no Corrientes</b>		
Diners Club	-	600,000

### 3.10 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

#### a) Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

#### b) Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.

#### c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

Esta cuenta registra obligaciones por pagar a los empleados como: Sueldos, décimo tercero y décimo cuarto sueldo y participación trabajadores.

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Sueldos por Pagar	301	30
Provisión Decimo Tercero	4,635	5,595
Provisión Decimo Cuarto	5,382	7,818
Provisión Vacaciones	17,808	35,759
Finiquitos por Pagar	370	347
15% Utilidades por Pagar Trabajadores	30,813	57,525

### **3.11 Pasivos por impuestos corrientes**

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

#### 1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de:

- 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro
- 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro.
- 3) Amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores. Y,
- 4) Otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2013 y 2012, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 23% y 24%, respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

## 2) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

## 3) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

## 4) Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del período que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período que se informa.

### 5) Registro de los impuestos corrientes y diferidos.-

Los impuestos corrientes y diferidos, fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

Corresponde a obligaciones por pagar al Servicio de Rentas Internas y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, su detalle es el siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2013</b>
En Relación de Dependencia	209	616
Retención en la fuente por Pagar	4,418	6,202
Retención de IVA por Pagar	140	1,899
23% Impuesto a la Renta por Pagar	1,820	-
Aportes IESS por Pagar	12,561	15,060
Préstamos IESS por Pagar	2,574	4,564
Fondos de Reserva por Pagar	-	855

### **3.12 Beneficios Laborales Largo Plazo**

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá reconocer al empleado una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. Los pagos efectuados por este beneficio se reconocen en gastos cuando se incurren.

El costo del beneficio por jubilación patronal a cargo de la Compañía es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada a gastos del ejercicio, en base al cálculo actuarial realizado por un especialista independiente, debidamente calificado.

Los pagos efectuados por este beneficio se deducen de la provisión constituida.

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Provisión Patronal	-	11,319
Provisión por Deshaucio	-	5,212

### 3.13 Patrimonio

#### a. Capital Social

El capital social de la Compañía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 10,000), dividido en mil acciones ordinarias nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10,00), las mismas que no se encuentran canceladas en su totalidad por lo que se figura en el Estado de Situación como capital suscrito y pagado por los accionistas, por el monto de DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD \$ 2500).

La composición del Capital es como sigue:

<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Aporte</b>	
	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Ramirez Simanacas Felipe Leonardo	1,250	1,250
Ramirez Simanacas Andres Sebastian	1,250	1,250
<b>Total</b>	<b>2,500</b>	<b>2,500</b>
<b>Capital Suscrito no Pagado</b>	<b>Aporte</b>	
	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Ramirez Simanacas Felipe Leonardo	3,750	3,750
Ramirez Simanacas Andres Sebastian	3,750	3,750
<b>Total</b>	<b>7,500</b>	<b>7,500</b>

#### b. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal, hasta que se alcance como mínimo el 50% del capital social pagado. Esta reserva

no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

En los resultados acumulados se refleja, los resultados obtenidos después de haber reconocido el pago a los trabajadores y el correspondiente impuesto a la renta

### **c. Resultados acumulados**

Los resultados acumulados al cierre del periodo que se informa incluyen:

#### **a) Resultados acumulados a libre disposición**

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2012 más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2013. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

#### **b) Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez**

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del periodo que se informa.

	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Reserva Legal	10,000	1,254
Resultados Acumulados	123,690	94,262
Resultados Ejercicio Actual	-	250,036

### **3.14 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

Esta cuenta corresponde a las ventas de servicios, su detalle es el siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Mantenimiento Cuota Ordinaria	581,933	1,557,568
Marketing Cuota Ordinaria	523,468	1,428,038
Concesión Valor Mensual	33,515	-
Servicios Administrativos	92,222	-
Servicios Profesionales Especializados	760,441	1,048,260
Intereses Cuotas Corrientes	87	139
Otros Ingresos	3,596	26,900

### **3.16 Costos y gastos**

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### 3.17 Gastos de Ventas y Administración

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Gastos del Personal	599,086	719,982
Comunicaciones	2,194	5,335
Servicios	661,386	1,435,194
Impuestos, Tasas y contribuciones	242	3,262
Seguros, depreciación y amortización	4,833	9,951
Publicidad y Mercadeo	540	1,718
Gastos Generales	518,274	1,123,737
Gastos Varios	3,287	2,686

### 4 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Jenny Becerra F.,  
**CONTADORA**  
**SHOPPING MANagements OPERADORA S.A.**